

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofia y Humanidades



Ref.Expte. 0045959/2010

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Leandro García Ponzo en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Lo que puede una ontología. Un estudio acerca de su devenir e implicancias políticas en el siglo XX": v

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Filosofia, constituído en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6º del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofia y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo nº 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior nº 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

LA DECANA de la LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR al Lic. Leandro GARCIA PONZO en la Carrera de Doctorado en Filosofia con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado:" Lo que puede una ontología. Un estudio acerca de su devenir e implicancias políticas en el siglo XX".

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Diego Tatián como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3º: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA.

2 1 DIC 2010

RESOLUCION N°: 2215

e.f.

Dra, Patricia Morel SECRETARIA DE POSGRADO-FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dra. GLORIA E. ÉDELSTEIN DECANA Facultodide Filorada y Hudianida